

Jornadas Prácticas de Actualización Profesional de AECA

16ª Edición · Octubre-Diciembre 2014



HOMOLOGACIÓN
DEL ICAC*
Como formación continua

Formación presencial

6 y 7 de noviembre

Valoración Contable con Excel*

13 de noviembre

Aspectos fiscales
de la Consolidación y de
las Combinaciones de Negocios*

20 de noviembre

Elaboración y presentación
del Estado de Flujos de Efectivo*

27 de noviembre

Las Normas para la formulación
de las Cuentas Anuales
Consolidadas*

4 de diciembre

El Cierre Contable y Fiscal*



Actividad Computable
en el apartado:
e) Formación académica
y continuada

Formación Online

29 de octubre

Contabilidad creativa y fraude
contable: medidas para su detección
y combate*

5 de noviembre

Concurso de Acreedores:
novedades legislativas
y modificaciones de la Ley Concursal

12 de noviembre

Principales novedades
de la Reforma Fiscal

19 de noviembre

Efectos contables de las
reestructuraciones de deudas*

26 de noviembre

Obligaciones en la Prevención
de Blanqueo de Capitales para
los despachos de asesores fiscales,
contables y auditores. Novedades
del Nuevo Reglamento*

3 de diciembre

IFRS 15: Ingresos de contratos
con clientes*

Formación presencial

6 y 7 de noviembre PRESENCIAL · 12 horas

Valoración Contable con Excel

Ponentes

Juan del Busto Méndez. Inspector del Banco de España;
Enrique Villanueva. Profesor Titular Universidad (UCM).
Certificado Experto Valoración de Empresas (CEVE).

Temario

Introducción a la valoración con Excel

- Fórmulas financieras, de fecha y estadísticas.
- Análisis de escenarios, buscar objetivo y tabla de datos.
- Descuento y capitalización de rentas.
- Valor Actual Neto (VAN) y Tasa Interna de retorno (TIR).
- Instrumentos a tipo de interés variable: ajuste a la tasa en los ejercicios siguientes.

Estimación de tipos de interés

- Interpolación de tipos de interés.
- Cálculo de una curva cupón cero: Bootstrapping.

Valoración de instrumentos financieros

- Valoración de forward.
- Determinación de la volatilidad histórica e implícita en opciones.
- Valoración de permutas financieras: IRS de tipos de interés.
- Cálculo de deterioro.
- Cálculos de coste amortizado.

Efectividad y documentación de la cobertura

- IRS de coberturas de flujo de efectivo
- Seguro de cambio como cobertura de riesgo de divisa.

13 de noviembre PRESENCIAL · 7 horas

Aspectos fiscales de la Consolidación y de las Combinaciones de Negocios

Ponente

Jacinto Ruiz Quintanilla. Profesor Mercantil. Censor Jurado de Cuentas. Ex-Socio de EY Abogados.

Objetivos y metodología

Dar a conocer la problemática fiscal tras la reforma contable y la aprobación del PGC, así como, en especial, en su posterior modificación en el año 2010, junto con la aprobación de las normas de consolidación. Asimismo, también se analizarán los cambios que se proponen para el año 2015 en el Plan de Reforma Tributaria del Gobierno de España.

Para realizar lo anterior se expondrá lo siguiente:

- Para la Consolidación, aquellas cuestiones fiscales básicas, pero sustantivas, de los principales problemas en

la práctica, así como su comparación con la normativa contable.

- Para las Combinaciones de Negocios, tanto la normativa contable (incluida la contabilización del efecto impositivo), de manera somera, así como la fiscal, principalmente relacionada con el Impuesto sobre Sociedades.
- Análisis y aplicación de las consultas vinculantes de la DGT, así como las resoluciones del TEAC y de las sentencias de los tribunales.
- Varios casos prácticos, para los dos temas del seminario, donde se analizarán las implicaciones fiscales, tomando como base principal un ejemplo contable.

Temario

I. Consolidación. Cuestiones básicas y controvertidas

1. Introducción. Normativa. Ventajas e inconvenientes.
2. El Grupo Fiscal (3 ejemplos).
3. El régimen de consolidación fiscal. Aplicación y extinción del grupo. (3 ejemplos)
4. El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
5. La base imponible. Determinación (1 ejemplo).
6. Eliminaciones e incorporaciones. (6 ejemplos).
7. Bases imponibles negativas. Su compensación y limitaciones. (2 ejemplos).
8. Liquidación del Impuesto y deducciones de la cuota (1 ejemplo).
9. Conciliación de resultados (1 ejemplo).
10. Impuesto sobre beneficios en consolidación (3 ejemplos).

II. Combinaciones de Negocios

1. Introducción.
2. Método de adquisición (1 caso práctico).
3. Fusiones (4 casos prácticos).
4. Fondo de Comercio-Deterioro (1 caso práctico).
5. Adquisición inversa. Fusión (1 caso práctico).
6. Actualización de balances. Fusión (1 caso práctico).
7. Retroacción contable. Fusión (1 caso práctico).
8. Aportación no dineraria fiscal (1 caso práctico).
9. Nuevas figuras mercantiles por Ley 3/2009.
10. Contabilidad provisional (1 caso práctico).
11. Deducción por doble imposición interna. Fusión (1 caso práctico).

III. Operaciones entre empresas del grupo (Combinaciones de negocios entre entidades bajo control común)

1. Introducción.
2. Fusión (1 caso práctico).
3. Retroacción contable. Fusión (1 caso práctico).
4. Aportación no dineraria (1 caso práctico).
5. Fusión inversa (1 caso práctico).
6. Combinaciones de negocios por etapas (1 caso práctico).

20 de noviembre

PRESENCIAL · 5 horas
(15,30 a 20,30 h)

Elaboración y presentación del Estado de Flujos de Efectivo

Ponentes

José Antonio Gonzalo y **Javier Pérez**. Profesores de la Universidad de Alcalá. Vocales de la Comisión de Principios Contables de AECA.

Temario

1. Definición, utilidad y propósito del EFE.
2. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
3. Flujos líquidos por actividades de explotación.
 - 3.1. Por operaciones de explotación (en sentido estricto): el método indirecto como formato principal.
 - 3.2. Efecto de los cambios en capital circulante operativo: evaluación de la gestión del circulante.
 - 3.3. El método directo.
 - 3.4. Por ingresos y gastos financieros corrientes.
 - 3.5. Por impuestos sobre beneficios.
4. Flujos líquidos por actividades de inversión.
5. Flujos líquidos por actividades de financiación.
6. Tratamiento de algunas operaciones especiales.
7. Flujos líquidos por operaciones no usuales.
8. Discusión de casos prácticos.

27 de noviembre

PRESENCIAL · 7 horas

Las Normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ponentes

Enrique Ortega. Presidente de la Comisión de Principios Contables de AECA. Gómez-Acebo & Pombo Abogados; **Florentina Ros**. Vocal de la Comisión de Principios Contables de AECA. Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Temario

- Situación normativa respecto a las cuentas consolidadas. Las NOFCAC.
- El grupo a efectos de la consolidación. Entidades de propósito especial. El voto potencial.
- Perímetro de Consolidación.
- Métodos de Consolidación y Procedimiento de puesta en equivalencia.
- Integración Global (1): Homogeneización, agregación y eliminaciones/eliminación Inversión Patrimonio neto/ El Fondo de Comercio/La diferencia negativa/Socios

externos · Reservas en sociedades consolidadas/Ajuste de valor en sociedades consolidadas/Subvenciones en sociedades consolidadas · Aumentos y disminuciones de participación [I. Antes de control – etapas –. II. Con posterioridad al control].

- Integración Global (2): Participaciones indirectas/ Participaciones recíprocas/ Acciones de la sociedad dominante/ Sociedades dependientes sin participación o no mayoritaria.
- Integración de sociedades dependientes que no constituyen un negocio.
- Integración global (3): Eliminación de resultados. I. Existencias/II. Servicios/III. Inmovilizado/ IV. Instrumentos financieros · Transmisión de participaciones entre entidades del grupo.
- Integración proporcional y puesta en equivalencia.
- Moneda extranjera: métodos de conversión.

4 de diciembre

PRESENCIAL · 7 horas

El Cierre Contable y Fiscal

Ponentes

Antonio Barral. Economista Auditor. Profesor de la Universidad Loyola Andalucía; **Rafael Benítez**. Socio del Departamento Fiscal del bufete Garrigues Abogados en Sevilla; **Marta de Vicente**. Profesora de Finanzas y Contabilidad de la Universidad Loyola Andalucía.

Temario

- Repaso de las Resoluciones del ICAC de 2013.
- Novedades en contabilidad de 2014.
- Análisis práctico de las consultas realizadas por el ICAC desde diciembre de 2013.
- Reforma fiscal.

Documentación de todas
las jornadas: material técnico,
Certificado de Asistencia
y homologación

Formación online

Las jornadas se imparten mediante el sistema de videoconferencia Webex, que permite, seguir al ponente en directo (audio y vídeo) además de ver su presentación mientras realiza sus explicaciones. Es posible además interactuar y conversar en todo momento con el ponente y otros asistentes.

El día anterior a la jornada se realizará una prueba de conexión para asegurar su correcto funcionamiento (es fundamental que esta prueba se realice desde el mismo equipo desde el que se seguirá la jornada).

Una persona de la organización estará conectada en todo momento para atender cualquier duda técnica que pudiera surgir.

Tras la jornada se enviará un breve examen tipo test sobre el contenido del curso para confirmar el aprovechamiento del mismo de cara a la homologación de las horas para los auditores.

Requisitos para el correcto aprovechamiento de las Jornadas Web:

- Dispositivo con conexión a internet: ordenador de sobremesa, portátil, smartphone o tablet (app. Webex).
- Se debe disponer de altavoces y micrófono en correcto funcionamiento.
- Si la conexión se va a realizar desde un ordenador de sobremesa o portátil: actualizar el navegador de internet.

Cada inscripción es de carácter personal y nominativa, por lo que el aprovechamiento de la misma debe ser exclusivamente individual.

29 de octubre ONLINE · 3 horas

Contabilidad creativa y fraude contable: medidas para su detección y combate

Ponente

Manuel Rejón. Auditor de cuentas y consultor de empresas.

Temario

- Conceptos fundamentales.
- Aspectos patrimoniales y resultado del ejercicio.
- Prácticas más frecuentes.
- Los límites de la contabilidad creativa.
- La calidad de los estados financieros.
- Análisis de casos reales.

5 de noviembre ONLINE · 3 horas

Concurso de Acreedores: novedades legislativas y modificaciones de la Ley Concursal

Ponente

José Manuel Fariñas. Asociado Principal del Dpto. de Reestructuraciones e Insolvencias de Garrigues.

Temario

1. Apertura del concurso de acreedores

- La solicitud de concurso.
- La declaración de concurso.
- La administración concursal.
- Concepto de grupo.

2. Efectos de la declaración de concurso

- Efectos sobre el deudor
- Efectos sobre los acreedores.
- Efectos sobre los contratos.

3. La formación de la masa pasiva

- Clasificación de créditos.
- Formación de la lista de acreedores.

4. Últimas novedades legislativas en materia concursal

- Real Decreto-ley 4/2014, de 7 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de refinanciación y reestructuración de deuda empresarial.
- Real Decreto-ley 11/2014, de 5 de septiembre, de medidas urgentes en materia concursal.

12 de noviembre ONLINE · 3 horas

Principales novedades de la Reforma Fiscal

Ponentes

Alberto Monreal. Socio de PricewaterhouseCoopers Tax and Legal Services. **Ignacio Quintana.** Director de PricewaterhouseCoopers Tax and Legal Services.

Objetivos

Se tratarán las principales novedades de la reforma fiscal que entrará en vigor en 2015, a fin de facilitar las acciones a realizar antes de final de año para optimizar los efectos de la reforma.

Temario

1) Introducción. El Informe para la Reforma del Sistema Fiscal y sus objetivos. 2) La Reforma del IRPF. 3) La Reforma del IS. 4) La Reforma del IVA.

19 de noviembre ONLINE · 3 horas

Efectos contables de las reestructuraciones de deudas

Ponente

José Morales. Executive Director. Financial Instruments Group. EY.

Temario

1. Introducción

- 1.1 Objetivo, alcance y vigencia del contenido.
- 1.2 Introducción a las reestructuraciones de deuda.
- 1.3 Introducción a la normativa contable aplicable para la baja de pasivos financieros.
 - 1.3.1 Plan General Contable.
 - 1.3.2 Normas Internacionales de Información Financiera.
- 1.4 Pasos para el análisis.
 - 1.4.1 Introducción al análisis – Esquema conceptual.
 - 1.4.2 Introducción a la contabilización en cada caso.

2. Test del 10%

- 2.1 Introducción.
- 2.2 Tipo de interés efectivo de la deuda original.
- 2.3 Descuento de los flujos de caja de la deuda original.
- 2.4 Descuento de los flujos de caja de la deuda nueva
- 2.5 Comisiones de reestructuración.
- 2.6 Test del 10%.
- 2.7 Ejemplos prácticos.

3. Test cualitativo

4. Contabilización en cada caso – Ejemplos prácticos

- 4.1 Introducción.
- 4.2 La antigua deuda se mantiene en balance.
- 4.3 La antigua deuda se da de baja de balance.

26 de noviembre ONLINE · 5 horas

Obligaciones en la Prevención de Blanqueo de Capitales para los despachos de asesores fiscales, contables y auditores. Novedades del Nuevo Reglamento

Ponente

Gregorio Labatut. Profesor Titular de la Universidad de Valencia. Presidente de Honor del INBLAC.

Objetivos

Según la Ley 10/2010, el delito de blanqueo de capitales no consiste solamente en aflorar bienes procedentes de

una actividad ilícita, sino también en la ocultación o el encubrimiento del origen ilícito de los mismos.

La misma Ley se dirige a prevenir el delito de blanqueo de capitales y, por lo tanto, exige a determinados profesionales un compliance para la prevención de blanqueo de capitales, cuyo incumplimiento deriva en importantes sanciones

Entre los sujetos obligados a la Ley se encuentran los asesores fiscales, contables y auditores de cuentas. Dadas las consecuencias que el desconocimiento de las obligaciones puede tener para los despachos, esta sesión se dirige a formarles en cuanto al compliance necesario a implantar en los mismos y, de este modo, puedan cumplir con las exigencias de la Ley 10/2010.

Finalmente, durante la sesión se tratarán las novedades producidas por el nuevo Reglamento de la Ley 10/2010.

Temario

1. Objetivo de la jornada.
2. Necesidad de implantar un compliance en los despachos profesionales.
3. Definición de blanqueo de capitales.
4. Delitos contra la Hacienda Pública.
5. España como país que lucha abiertamente contra el blanqueo de capitales.
6. Compliance en prevención de blanqueo.
7. Como afecta la Ley de prevención de blanqueo de capitales al economista.
8. Obligaciones para el economista.
9. Protocolo de control interno.
10. Las novedades del nuevo reglamento. El régimen de umbrales.

3 de diciembre ONLINE · 3 horas

IFRS 15: Ingresos de contratos con clientes

Ponente

Rafael Ruiz. Director de BDO Auditores.

Temario

1. The “five step model”

- Identificar el contrato.
- Identificar las obligaciones contractuales.
- Determinar el precio de la transacción.
- Asignar el precio de la transacción.
- Reconocer el ingreso.

2. Otras cuestiones importantes

3. Impactos significativos por sectores

Información general

CUOTAS INSCRIPCIÓN

Jornada presencial 7 h

Socios de AECA: 150€
Otros: 300€

Jornada presencial 5 h

Socios de AECA: 115€
Otros: 230€

Curso presencial 12 h

Socios de AECA: 250€
Otros: 500€

Jornada online 5 h

Socios de AECA: 100€
Otros: 200€

Jornada online 3 h

Socios de AECA: 60€
Otros: 120€

HORARIOS

Jornada de 7 h

9,45 a 14 y 15,15 a 18h

Jornada de 5 h

9 a 14 h o 15,30 a 20,30 h

Jornada de 12 h

Primer día: 9,45 a 14 y 15,15 a 18 h
Segundo día: 9 a 14 h

Jornada online de 5 h

9 a 14 h

Jornada online de 3 h

9,30 a 12,30 h

LUGAR CELEBRACIÓN

AULA DE FORMACIÓN AECA

Emiliano Barral, 4B-local · Madrid

HOMOLOGACIÓN

Homologación del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) como formación continua*. Las horas lectivas de todas las citas computan además para la acreditación ECA (Experto Contable Acreditado).

PLAZOS

El plazo de inscripción y pago termina 7 días antes del inicio de la Jornada.

En caso de cancelación de la Jornada, la Secretaría de AECA remitirá a los inscritos una notificación con una antelación mínima de 7 días de la fecha de celebración.

ANULACIONES

Con antelación de 7 días: devolución del 100% del importe de la inscripción.

Con menos de 7 días de antelación se puede:

- Traspasar los derechos de inscripción a otra persona.
- Mantener los derechos para otra Jornada.
- Devolución de la inscripción (-30€ de gastos de gestión).



Actividad Computable en el apartado:
e) Formación académica y continuada

Inscripción

NOMBRE Y CARGO DEL ASISTENTE

DATOS DE FACTURACIÓN

Nombre/Entidad NIF/CIF

Dirección Población C.P.

JORNADA/S A LA/S QUE SE INSCRIBE

Presenciales

6 y 7 de noviembre*

27 de noviembre*

13 de noviembre*

4 de diciembre*

20 de noviembre*

Online

29 de octubre*

19 de noviembre*

5 de noviembre

26 de noviembre*

12 de noviembre

3 de diciembre*

PAGO TARJETA VISA

Titular

Nº / / / Caducidad /

TRANSFERENCIA AECA · ES57 2038 1048 40 6000541501 · Bankia · Calle Tutor, 43

Envíe esta Tarjeta de Inscripción, junto con el justificante de pago por correo, fax (91 541 34 84) ó e-mail (info@aeca.es) · Número limitado de plazas. Inscripciones por riguroso orden de reserva ·

aeca Rafael Bergamín, 16-B · 28043 Madrid · Tel.: 91 547 44 65 · Fax: 91 541 34 84 · info@aeca.es · www.aeca.es

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales contemplados en el presente documento son incorporados para su tratamiento en los ficheros automatizados de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, con el fin de prestar adecuadamente el presente servicio, así como para ofrecerle otros futuros que pudieran ser de su interés. Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley dirigiendo un escrito a la Asociación.